

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial al proyecto integrado "Pro Huerta", puesto en marcha en la provincia por el INTA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1992.

RESOLUCION Nº 205 /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legalejo
Legislatura Provincial



CESAR ABEL PINTO
VICI-PRESIDENTE 1º
A/CARGO PRESIDENCIA